

EL CONCEPTO DE LITERATURA  
EN UN MOMENTO DE SU HISTORIA:  
EL CASO MEXICANO (1750-1850)

---

Bernarda Urrejola  
*Universidad de Chile*  
*El Colegio de México*

Precisamos un pasado visible, un continuum visible, un mito visible de los orígenes que nos tranquilice acerca de nuestros fines, pues en el fondo nunca hemos creído en ellos.

JEAN BAUDRILLARD, *Cultura y simulacro*.

...el concepto de literatura, y la familia correspondiente, son conceptos «vacíos» (semejante a lo de «lo bello», «lo bueno», etc.), donde las ambigüedades son inevitables debido a las propias características del concepto: al ser «vacíos» estos conceptos permiten que se los interprete según la conveniencia de los presupuestos ideológicos que rigen el discurso en el cual se insertan.

WALTER MIGNOLO, *Elementos para una teoría del texto literario*

Observado de manera ligera, mi intento por rastrear el devenir de la palabra literatura en el periodo comprendido entre 1750 y 1850 en Nueva España/México pudiera parecer un estudio que se insertaría mejor en la his-

toria literaria que en la historia conceptual. En efecto, ¿qué relevancia sociopolítica (Koselleck-Abellán) podría tener este vocablo, como para hacerlo merecedor de un espacio dentro de la historia de los conceptos? Precisamente, este trabajo apunta a esclarecer de qué manera, dentro de su larga historia y a pesar de sus diversas modificaciones y adiciones semánticas, en determinado momento el uso de la palabra literatura muestra cierta convergencia entre sus significados y su contingencia histórica específica, con lo cual sigo uno de los objetivos de la historia de conceptos, que es describir “el grado de correspondencia o de desviación entre una situación histórica objetiva y las experiencias subjetivas expresadas en sus conceptos coetáneos”.<sup>1</sup> En términos concretos, intentaré demostrar la condición de concepto<sup>2</sup> de la palabra literatura en el caso novohispano/mexicano en el periodo 1750-1850, entendiendo que se trata de un voca-

---

<sup>1</sup> ABELLÁN, “Historia de los conceptos”, p. 53.

<sup>2</sup> Entiendo, con Reinhart Koselleck, que no toda palabra es un concepto. Como afirma Joaquín Abellán, “los conceptos son registros de la realidad y, a la vez, factores de cambio de la propia realidad [...] los conceptos están colgados de las palabras, pero no toda palabra es un concepto político o social. El concepto está agarrado a una palabra, pero es mucho más que una palabra. Una palabra se convierte en concepto cuando se encierra en una palabra un conjunto de significados y experiencias sociopolíticas, en el que y para el que se utiliza esa palabra. En cuanto a la relación entre concepto y realidad Koselleck insiste en que los conceptos captan contenidos políticos y sociales, pero no sólo son indicadores de un determinado contexto social y político sino que son al mismo tiempo un factor, un elemento de ese contexto. El lenguaje de los conceptos permite conocer una dimensión de la realidad social —expectativas de futuro, posición ante la propia realidad— que no se nos abre desde las meras situaciones de la realidad social”. ABELLÁN, “Historia de los conceptos”, p. 50.

blo relacionado con la producción de cultura, de modo que posiblemente el estudio de su uso contextual en el periodo señalado pueda entregar algunos indicios del decurso de la historia del pensamiento en México, en consonancia con lo que probablemente ocurría en otras latitudes latinoamericanas. Como se verá más adelante, he dividido el periodo 1750-1850 en tres etapas, y al respecto creo necesario advertir que, si bien no se me oculta que dicha tripartición es arbitraria y responde más que nada a una cuestión metodológica, resulta útil para visualizar con mayor claridad las variaciones y permanencias del concepto a lo largo del periodo.

#### LA LITERATURA EN LA ACTUALIDAD

Fue a comienzos del siglo xx cuando la literatura, en tanto problema teórico, comenzó a cobrar énfasis especial dentro de los estudios acerca del lenguaje. Esto no quiere decir, evidentemente, que “lo” literario no haya sido tomado en cuenta por pensadores anteriores a 1900; muy por el contrario, la reflexión acerca de las características de la literatura tiene larga data, e incluso podemos decir que es una de las preocupaciones más antiguas de la historia de la cultura occidental, por cuanto ya aparece mencionada (si bien entendida de manera algo diferente de como se la considera en la actualidad) en los textos de los primeros autores griegos y latinos de quienes tenemos noticia. No obstante la larga historia del término (que revisaré en su momento), fue precisamente durante el siglo xx (y en particular en Europa y Estados Unidos) cuando aparecieron con mayor visibilidad múltiples escuelas y posicionamientos teórico-

filosóficos centrados en el fenómeno literario, los cuales retomaron muchas propuestas anteriores y configuraron la idea que en la actualidad tenemos de la literatura.<sup>3</sup> Así, pese a que algunos afirmen que “es difícil —si no imposible— dar una definición omnicomprendiva y plausible de qué sea literatura”,<sup>4</sup> se puede afirmar con mediano consenso que el haz de significados que ha acompañado al vocablo a través del tiempo se ha concentrado hoy en uno central: “arte que emplea como medio de expresión la palabra”<sup>5</sup> y que en términos esquemáticos se dispone en (o distribuye entre) los tres grandes géneros que llamamos “literarios”: narrativa, lírica y drama (a veces se considera el ensayo como un cuar-

<sup>3</sup> Discusiones más, discusiones menos, actualmente pareciera que todos entendemos o creemos entender lo mismo en relación con expresiones como “literatura de masas”, “premio Nobel de literatura”, “literatura mexicana” o “literatura de habla inglesa”. Esta confluencia semántica que podemos identificar hoy en día, por más que se empeñen algunos críticos en opinar que no es suficientemente unívoca, da muestras de un haz de significados mucho más compacto que el que se manejaba en los siglos anteriores, en que bajo el rótulo de “literatura” cabían muchas cosas. Hay múltiples compilaciones que pueden ser revisadas para obtener mayores antecedentes acerca de las diversas escuelas dentro de los estudios literarios.

<sup>4</sup> MARCHESI y FORRADELLAS, *Diccionario*, p. 246.

<sup>5</sup> “literatura (del lat. ‘litteratura’): 1 f. \*Arte que emplea como medio de expresión la palabra hablada o escrita. □ Actividad del literato. □ Conjunto de obras literarias: ‘La literatura clásica. La literatura francesa del siglo XIX’. 2 Estudio de ese arte o tratado sobre él: ‘Un libro de literatura universal’. 3 Conjunto de los libros, artículos, etc., escritos acerca de determinada materia: ‘La literatura matemática. La literatura referente al tema’. ▸ Bibliografía. 4 \*Cultura sobre literatura. □ *Cultura literaria*. □ *Cultura en general*. Hacer literatura. \*Hablar muy bien sobre algo pero sin un sentimiento verdadero o un propósito serio”. MOLINER, *Diccionario*, en CD-ROM, 2001.

to género).<sup>6</sup> Esta concepción de la literatura se confirma al revisar diccionarios actuales, como el de Julio Casares<sup>7</sup> o el de uso del español en México,<sup>8</sup> por poner algunos ejemplos, todo lo cual permite concluir que (independientemente de un uso menor, como en “literatura científica”) hoy tomamos en cuenta, para distinguir lo “literario” de lo “no literario”, elementos como el uso de lenguaje figurado, la creación de mundos, el estilo del escritor, la forma del texto, en fin, todos los elementos del mundo de producción artística y de efecto estético que asociamos con la literatura.

Sin embargo, tal como señala Robert Escarpit, la idea de literatura que tenemos en la actualidad “es reciente y data de

---

<sup>6</sup> Monroe Beardsley (1973) diferencia entre una definición “discursiva” del concepto de literatura y una definición “artística”, cada una de las cuales implica distintos problemas teórico-metodológicos: “Suppose we agree that literature is the class of literary works. What then? It depends on how much stress we lay on ‘work’. If we make it a mere substitute for ‘discourse’, we get what might be called a *language concept* of literature, and our problem is to discover the marks by which literary discourses are distinguished from nonliterary discourses. If, on the other hand, we take ‘literary work’ as an abbreviation for ‘literary work of art’, we get an *art concept* of literature, and a quite different task confronts us”. BEARDSLEY, “The concept of literature”, p. 24.

<sup>7</sup> “Literatura: arte que tiene por objeto la expresión de las ideas y sentimientos por medio de la palabra. || Teoría de las composiciones literarias. || Conjunto de producciones literarias. || Por ext. conjunto de obras que versan sobre arte o ciencia. || Suma de conocimientos adquiridos con el estudio de las producciones literarias.” CASARES, *Diccionario ideológico*, p. 516.

<sup>8</sup> “literatura. s.f. 1. Arte cuyo medio de expresión es la lengua; sus géneros más comunes son la poesía, la narrativa, el teatro y el ensayo: *clases de literatura*. 2. Conjunto de las obras artísticas compuestas por una persona o por los escritores de una época, una cultura, un género, etc.” LARA, *Diccionario del español usual en México*, p. 562.

los últimos años del siglo XVIII”.<sup>9</sup> Se trata, de este modo, de un concepto (o de un significado del concepto) “moderno”, pues, como afirma el autor, antes del siglo XVIII la literatura no se “hacía” (como entendemos hoy, bajo la idea de un productor que efectúa un trabajo artístico), sino que se “tenía”, pues era una cualidad cercana a lo que hoy entendemos por “cultura general” o erudición, la cual se adquiría a través del estudio. Esto quiere decir que alguien que “tenía” literatura era un sabio y no necesariamente un artista. ¿En qué momento comenzó a variar el significado de la palabra en camino hacia su acepción actual? Un breve paseo por la historia de este concepto puede aclarar mejor esta pregunta, antes de rastrear su uso en el periodo ya mencionado en México.

#### RECONSTRUCCIÓN DE LOS ORÍGENES DE LA PALABRA LITERATURA

Etimológicamente hablando, la palabra literatura proviene del término latino *litteratura*, cuya raíz es *littera* (letra). Pese a la aparente semejanza entre el vocablo latino y el actual, lo cierto es que la acepción primera de la palabra era completamente diferente de la que manejamos hoy en día. Al respecto, parece haber acuerdo<sup>10</sup> en afirmar que el primero en mencionarla habría sido Quintiliano en sus *Instituciones Oratorias*, aunque como sinónimo de *grammatiké* (gramática, de origen griego), en una acepción no muy

<sup>9</sup> ESCARPIT, *Sociología de la literatura*, p. 11.

<sup>10</sup> Véanse por ejemplo LÓPEZ ESTRADA, “Fuentes literarias” y MIGNOLO, *Elementos*, entre otros.

común, distinta de las *litterae* o “letras”. En efecto, buscando en las *Instituciones* de Quintiliano, podemos encontrar que el autor utiliza *litteratura* y *litterae* en dos sentidos distintos. Por un lado, señala: “[que] reconozca sus límites la gramática, a la que dieron el nombre de *litteratura* los que la tradujeron en latín”,<sup>11</sup> es decir, identifica literatura y gramática (acepción que no perduró hasta nuestros días) y, por el otro, entiende las *litterae* como sabiduría letrada, lo cual cobra particular importancia si se considera que será una de las acepciones que encontraremos frecuentemente en uso durante en el periodo que contempla este trabajo: “Y si alguno careciere de lo uno y de lo otro [de memoria y de capacidad para hablar], a éste le aconsejaré que se deje enteramente del trabajo de las defensas judiciales, y si tiene alguna *litteratura* [esta vez letras, saber letrado] se dedique más bien a escribir”.<sup>12</sup> En relación con lo anterior, López Estrada subraya el significativo hecho de que en la Antigüedad se estableciera una relación tan estrecha “entre las *Letras* (expresión artística) y la *Gramática* (norma de lengua). Por obra literaria se suele [hoy] entender la que se escribió con una intención de orden poético; [sin embargo,] esto es una restricción de aquel sentido general de ‘obra

<sup>11</sup> “*Et grammaticae (quam in Latinum transferentes litteraturam vocaverunt) fines suos norit.*” QUINTILIANUS, *Instituciones*, libro II, cap. 1, p. 206, cursivas mías. La traducción del fragmento al castellano es de la edición castellana de la Biblioteca Cervantes Virtual que cito en la bibliografía.

<sup>12</sup> “*Quodsi cui utrumque defuerit, huic ommittere omnino totum actionum laborem ac, si quid in litteraturam valet, ad scribendum potius suadebo convertere.*” QUINTILIANUS, *Instituciones*, libro IX, cap. 2, p. 240. Cursivas mías, así como las que utilizo cada vez que aparece la palabra *litteratura* en los diferentes autores que cito.

escrita' que estuvo durante mucho tiempo de acuerdo con su etimología".<sup>13</sup>

James J. Murphy señala al respecto que Quintiliano habla de la gramática para referirse a la educación de los niños, cuyo rumbo le parece tendría que ser el siguiente: tan pronto como ha aprendido a leer y a escribir con facilidad, el niño deberá ser puesto en manos del *grammaticus*, que Murphy traduce como "profesor de literatura", quien debe enseñarle "la corrección en el hablar y en la interpretación de los poetas".<sup>14</sup> Para Quintiliano, en efecto, la gramática (es decir, lo que entiende por literatura) se divide en dos partes: "saber hablar y explicar [a] los poetas [...] Porque el escribir va incluido en el hablar, y la explicación de los poetas supone ya el leer correctamente, en lo cual se incluye la crítica [el juicio]".<sup>15</sup> Como se ve, en Quintiliano el arte de la lectoescritura se combinaba con el de la palabra hablada en términos más sencillos, podemos decir que para el autor romano la literatura era el arte de hablar y escribir correctamente, lo que incluía la capacidad de leer e interpretar a los poetas, ámbito en el cual comenzaba el dominio de la retórica, pues el alumno debía ser capaz de ejercer cierto juicio sobre los textos leídos y configurar algo nuevo a partir de ellos (que será llamado por los retóricos *inventio*), contemplando además determinado orden de lo dicho (*dispositio*). Así, como afirma Murphy, "los ejercicios usados en la

<sup>13</sup> LÓPEZ ESTRADA, "Fuentes literarias", p. 379.

<sup>14</sup> MURPHY, *La retórica*, p. 35.

<sup>15</sup> "[...] recte loquendi scientiam et poetarum enarrationem [...] Nam et scribendi ratio coniuncta cum loquendo est, et enarrationem praecedit emendata lectio, et mixtum his omnibus iudicium est", QUINTILIANUS, *Instituciones*, libro I, cap. 4, p. 62.

*enarratio poetarum* se apartan del concepto estrictamente gramatical de corrección, y entran en un campo reservado por lo común al retórico”.<sup>16</sup> Siguiendo esta tradición clásica, durante siglos la “literatura” respondió a ese doble perfil, vinculado con el saber, por un lado, y con la creación o retórica por otro; sin embargo, esta doble faz cambió por completo en el siglo XIX y sobre todo en el XX, pues, a partir de entonces, sólo conservó su carácter “artístico”, como veremos.

Aprovecho para responder aquí a un posible cuestionamiento metodológico que se podría hacer a este trabajo, mirado desde la disciplina literaria. Me refiero a que, la tradición griega cuenta con discusiones que no pueden ser soslayadas a la hora de estudiar la historia de la literatura entendida como “creación”, pues son cronológicamente anteriores a la tradición latina e incluso fuente de inspiración para esta última. Sin desconocer lo anterior, me parece necesario recordar que en este trabajo no pretendo hacer historia literaria, sino historia del concepto de literatura, razón por la cual no tomaré en cuenta a los autores griegos, en la medida en que, como hemos visto, en estricto rigor el uso de la palabra que me interesa, de origen latino, comienza con los romanos y no con los griegos.

Continuando con la historia de este concepto, pareciera que no se han encontrado evidencias de uso de la palabra literatura con posterioridad a la época romana, sino hasta los siglos XV-XVI, pues durante la edad media se habría usado preferentemente *letradura*, como derivación lingüística natural del latín y con un sentido parecido al original. En

---

<sup>16</sup> MURPHY, *La retórica*, p. 38.

efecto, el *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española* de Ramón Joaquín Rodríguez (1847) consigna *letradura* como una palabra “antigua” relacionada con “la instrucción en las primeras letras o el arte de leer y demás rudimentos de primera enseñanza”.<sup>17</sup> Por su parte, Martín Alonso en su *Diccionario medieval español* señala que *letradura* se usaba hasta el siglo xv para referirse a escritos cuya finalidad era expresar lo bello a través de la palabra, lo que incluía textos de gramática, retórica, elocuencia, poesía e historia, fundamentalmente. También *letradura* conservaba el sentido de “erudición” de las *litterae* de Quintiliano, como se ve en uno de los ejemplos que consigna el mencionado diccionario, tomado de las Siete Partidas de Alfonso X: “*Letradura* et buenas costumbres deben tener los clérigos a quien dieren los prelados”.<sup>18</sup> Alonso señala que en la época sí estaba en uso la palabra letrado, del latín *litteratus*, como sinónimo de “sabio, docto o instruido”,<sup>19</sup> aunque no *literatura*. Como se puede apreciar, si bien ya en los siglos xiv-xv la derivación lingüística había provocado la mutación natural de la palabra latina hacia *letradura*, el

---

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ, *Diccionario nacional*, p. 1084.

<sup>18</sup> ALONSO, *Diccionario medieval español*, p. 1304.

<sup>19</sup> ALONSO, *Diccionario medieval español*, p. 1304. Décadas antes, en la *Enciclopedia del idioma* (1958) el mismo Alonso afirmaba que “letradura” habría estado en uso hasta el xviii con el sentido de producciones bellas de lenguaje y también como “instrucción en las primeras letras o en el arte de leer” (p. 2549). Es decir que si bien en 1958 afirmaba que la palabra estaba en vigencia hasta el siglo xviii, en la edición del *Diccionario medieval español* de 1986 sólo la consigna hasta el xiv. No es posible saber si rectificó la fecha de vigencia de la palabra en 1986, producto de nuevos estudios que le indicaron que la palabra “letradura” ya no seguía en uso en los siglos posteriores al siglo xv.

sentido se conservaba prácticamente idéntico al usado por Quintiliano.

Paralelamente al uso popular de *letradura*, y probablemente como parte del movimiento de rescate de las culturas clásicas que caracterizó al llamado renacimiento europeo (una de cuyas aristas fue el rechazo a los gramáticos medievales y el regreso a la “pureza” de los clásicos), a finales del siglo xv parece haberse reincorporado a la lengua el cultismo latino *literatura*, con el sentido de “arte bello que tiene por objeto la expresión de las ideas y sentimientos por medio de la palabra” y referido no sólo a “las producciones poéticas, sino también a las obras en que caben elementos estéticos, como las oratorias, históricas y didácticas”,<sup>20</sup> esto es, con un significado casi idéntico al de *letradura*, que incluía diversos tipos de textos escritos. También Joan Corominas, en su *Diccionario crítico etimológico*, asevera que *literatura* es un cultismo derivado de *letra* y propio de fines del siglo xv, coincidente con los años previos a la llegada de Colón al llamado Nuevo Mundo, pues no encuentra el vocablo en documentos anteriores a dicho momento.<sup>21</sup> Esto quiere decir que en esas fechas la incorporación del vocablo latino al habla castellana todavía no se había hecho oficial; de ahí que tanto Corominas

<sup>20</sup> ALONSO, *Enciclopedia del idioma*, p. 2587.

<sup>21</sup> “LETRA, h. 1440 Del lat. LITTERA íd. en la acepción ‘letra de cambio’, 1547, es imitado del it. *Lettera* (fin s. xvi), donde viene de la ‘carta misiva’, que ya existe en latín. DERIV. *Letrado* 1220-50; *iletrado*. *Letrero*, 1495. *Letrilla*, 1605. *Deletrear*, 1495; *deletreo*. Cultismos: *Literal*. *Literario*, 1615, *Literato*, 1438; *literatura*, 1490. *Aliteración*, princ., siglo xix, *Obliterar*, 1844, lat. *oblitterare* ‘borrar’; *obliteración*.” COROMINAS, *Breve diccionario etimológico*, p. 358.

como Alonso den ejemplos tomados de algunos textos aislados, pues la palabra no aparecía aún de manera regular en vocabularios (diccionarios) de la época. Si tomamos el *Universal vocabulario* (1490) de Alfonso de Palencia, escrito para “interpretar los vocablos de la lengua latina según la declaración del vulgar castellano”, en él todavía no se incluye el término *literatura*, aunque sí *letra*, que quiere decir (modernizo la ortografía): “Littera. Letra. [...] decimos letras a las ciencias y enseñanzas o doctrinas y dicese ciencia literal de letras y letrado el enseñado en las letras y lleno de ellas”.<sup>22</sup> Algunos años más tarde, Antonio de Nebrija incorporará en su *Vocabulario* (1495) el término latino *litteratura*, pero como traducción latina de la entrada “letrado de letras” y no como un entrada individual del diccionario;<sup>23</sup> Sebastián Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), tampoco incluirá el vocablo *literatura*, aunque sí consignará *letra*, *letrado* y *hombre de buenas letras*.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> PALENCIA, *Universal vocabulario*, p. cci.

<sup>23</sup> “Letra quando se escribe, litera. e [...] Letrado [h]ombre sabido, literatus. a. um [...] Letrado malo, litterator.oris. [...] Letra pequeña, litterula. e [...] Letrero de letras, litteratura.e”. NEBRIJA, *Vocabulario español-latino*, 1495, s/p. La cursiva es mía.

<sup>24</sup> “LETRA. Del verbo latino *littera*. Su común etimología es *a litura*, o porque con la letra se va borrando el blanco donde se escribe, o porque después de escrito lo podemos volver a borrar. Otros dicen que *litera* es *quasi* legitera, *quia legenti praebeat iter*. Otros dicen derivarse del verbo *lino*, *levo*, *litum*, *quod inscribendo attramentum ille, nitur*, *hoc est leviter inducitur chartae*. Otros *a linea*, *quasi lineatura*, porque van haciendo renglón. Otros sienten haberse hecho *a lite*, porque de las letras, como de los primeros elementos, se forman las sílabas y las dicciones, y para juntarse entre sí tienen una manera de contienda hiriéndose unas a otras [...] Letra se toma muchas veces por cartas, como en latín *litterae*,

Esta incorporación esporádica y vacilante del término en las compilaciones de la época y su posible aparición en uso en textos y documentos, mas no todavía en compilaciones o diccionarios, muestra una ausencia de fijación léxica del vocablo, lo que puede deberse a un uso restringido del término y a su posible competencia con el más vulgar o popular *letradura*. Por fin, en el *Diccionario de autoridades* de la Real Academia Española, publicado en Madrid en 1732, vemos aparecer la entrada *literatura*, definida simplemente como “el conocimiento y ciencia de las letras”,<sup>25</sup> significado que presentará también en 1786 el diccionario de Esteban de Terreros y Pando<sup>26</sup> y en 1791 la Real Academia, con el ingrediente de que en esta fecha se reconoce ya su origen

---

*literarum* [...] Hombre de buenas letras, el que es versado en buenos autores, cuyo estudio llaman por otro nombre letras de humanidad. Letras gordas y letras góticas son las mazorrales y de hombres de poco ingenio. Letrado, el que profesa letras, y hanse alzado con este nombre los juristas abogados. Letrero, la inscripción que se pone por memoria de algún lugar público o devoto.” COVARRUBIAS, *Tesoro* (1611), p. 763. Las negritas son mías.

<sup>25</sup> “LITERARIO, RIA. adj. Lo que pertenece a las letras, ciencias o estudios. Es voz latina *Literarius, a, um* [...] [*sic*]. LITERATISSIMO, MA. adj. superl. Muy literato y erudito. Lat. *Nimis eruditus, literatus* [...]. LITERATO, TA. adj. Erudito, docto y adornado de letras Es voz latina *Literatus, a, um* [*sic*]. LITERATURA. f. El conocimiento y ciencia de las letras. Es voz puramente latina *Literatura, ae* [*sic*]. Nuñ. Empr. Is. ‘El oficio de Juez pide talento muy superior, y que esté dotado de *literatura* y ciencia, casi divina’. ALCAZ. Vid. de S. Julián, lib. 2, cap. 10. ‘No echaba mano San Julián para Jueces, sino de hombres de letras, y de buenas costumbres: porque su *literatura* aseguraba la buena inteligencia de las leyes Eclesiásticas, y excusaba los yerros enormes que de su falta se originan’. *Diccionario* (1732), p. 417. Las negritas son mías.

<sup>26</sup> “LITERATURA, doctrina y conocimiento profundo de las letras o ciencias.” TERREROS Y PANDO, *Diccionario* (1786), p. 464.

latino: “El conocimiento y ciencia de las letras. *Litteratura*”. Esta acepción variará un poco en la edición del *Diccionario* de la Real Academia de 1803, en el que se entenderá por literatura el “conocimiento de las letras o ciencias”, acepción que continuará de manera invariable en las sucesivas ediciones del mismo diccionario hasta 1843, en que variará levemente hacia “el conocimiento de las letras humanas”, significado que se mantendrá idéntico aun en la edición de 1852, fecha en que se acaba el periodo que estudio en este trabajo.<sup>27</sup> En síntesis, como se puede apreciar, la vinculación entre literatura y letra es estrecha desde el origen de la palabra; no sólo en lo que se refiere a la escritura, sino especialmente en relación con el saber: el literato-letrado será un hombre sabio o erudito (Palencia, Nebrija, Covarrubias, RAE, Terreros y Pando), sentido que se vinculará estrechamente con su definición latina primera, más cercana a

<sup>27</sup> En todo caso, se puede apreciar que este sentido de literatura relacionado con el saber y las ciencias se mantendrá en los años posteriores, como puede constatarse en el *Diccionario latino-español* de Vicente Salvá (1862), para quien el campo semántico de literatura se abre como sigue: “LITTERA o littera, ae: f. *Cic.* Letra, carácter del abecedario. || Manera de escribir, estilo. || Escrito, escritura. || *Quint.* Palabra, dicción, vocablo [...] LITTERAE, arum. f. *plur.* *Cic.* Carta misiva. || Instrumentos, papeles que hacen fe. || Las bellas letras, las ciencias, las letras, el estudio, erudición, literatura. || Escritos, obras de ingenio, libros. || Edictos, decretos, órdenes, autos de los magistrados. || Razón, libro, cuenta, asiento de cargo y data. [...] LITTERATOR, oris: m *Nep.* Literato, erudito, que hace estudio y profesión de las letras. LITTERATURA, ae. f. *Cic.* Literatura, erudición, doctrina, conocimiento de las bellas letras. || La gramática. LITTERATUS, a, um. *Cic.* ior *Sén.* issimus. Literato, erudito, doctor, dado a las letras” (Vicente Salvá, 1862, p. 480). Para Manuel Valbuena (1822), por su parte, en quien se inspira Salvá, literatura quería decir “erudición, doctrina, conocimiento de las bellas letras”. VALBUENA, *Diccionario universal*, p. 647).

“erudición” letrada que a producción artística, aunque ésta no quede excluida del todo. Me interesa destacar por ahora la relación entre literatura y saber letrado (o erudición en general), pues es el sentido principal que encontraremos en la primera etapa del periodo escogido para este análisis en Nueva España (1750-1805): en efecto, la mención de “literatura” o de “literario” aparecerá muy directamente ligada a su etimología (letra) y por ello servirá para describir actividades relacionadas con la escritura, el saber, el estudio, el conocimiento e incluso la jurisprudencia; en resumen, con el manejo de un saber letrado.

#### *Primera etapa (1750-1805)*

En territorio novohispano veremos aparecer el concepto en una acepción no muy distinta de la que ya hemos rastreado en diccionarios, que sigue la tradición instalada por Quintiliano, uno de los autores predilectos de la época. Entrando de lleno en el periodo que me ocupa en este trabajo, es necesario comenzar por la *Biblioteca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren, publicada en 1755 y señalada con frecuencia como hito fundacional de la reflexión sobre las letras novohispanas. Escrita en latín, esta compilación estaba destinada a refutar las afirmaciones del deán de la iglesia de Alicante, Manuel Martí, quien había asegurado en sus *Epístolas* (1736) que en el Nuevo Mundo no había cultivo alguno de las letras ni “disciplinas literarias”. Eguiara se propondrá demostrar que “tal calumnia” merece “desprecio y censura”, e incluso “estruendosa risa”, porque es fruto de “la ignorancia más supina”, que proviene de cierto tipo de eruditos que sólo estudian “las lenguas grie-

ga y latina”, “los encantos de la poesía” y descuidan “cosas sabidísimas” por muchos de los verdaderos hombres doctos, como es la gran cantidad de sabios que hay en el Nuevo Mundo.<sup>28</sup> Para evitar que otras personas caigan en “los prejuicios y engañosas apreciaciones” de Martí, referente a “su desconocimiento de nuestras cosas”, elabora una *Biblioteca* de sabios locales, destinada a demostrar que en México sí ha habido erudición y “estudios literarios”; más aún, afirmará que “los mexicanos [se refiere a los indígenas nahuas] cultivaron [...] la poesía, la retórica, la oratoria, la aritmética, la astronomía y otras disciplinas de las que nos quedan testimonios insignes”.<sup>29</sup> Eguiara usará el concepto que me interesa en múltiples ocasiones: *litteratura*, *litterariae*, *litterarum profesores*, *litteraria excercitia*, *in re litteraria*, *respublica litteraria*, haciendo siempre referencia a la acepción de “erudición”, exceptuando, por ejemplo, un uso mucho menor como *in litteris amoenioribus* o *amoenioris litteraturae auctores*, en que se referirá a las “bellas letras” o “literatura amena”, relacionada con la distracción y el placer. Se puede colegir, así, que Eguiara utiliza mayoritariamente la acepción de literatura del diccionario contemporáneo de Esteban de Terreros y Pando (1786): “doctrina y conocimiento profundo de las letras o ciencias”, pues se refiere a los muchos hombres letrados que hay en la América mexicana, los que incluso instruyen a otros en el conocimiento de las letras y en toda clase de erudición.

En el mismo sentido en que Eguiara entiende la literatura, José Ignacio Bartolache en su *Mercurio Volante* (1772-

<sup>28</sup> EGUIARA Y EGUREN, *Biblioteca*, pp. 58-59.

<sup>29</sup> EGUIARA Y EGUREN, *Biblioteca*, p. 63.

1773) declarará que “ha habido en todos tiempos y aún hay en el día indianos en una y otra América, hombres de una instrucción y *literatura* muy particular”,<sup>30</sup> aunque confiesa que “sobre capítulo de instrucción y cultura sería una vanidad muy mal fundada el no ceder, con respeto y admiración, a la Europa”.<sup>31</sup> Otro ejemplo de la época nos lo entrega José Joaquín Granados y Gálvez, quien mencionará repetidamente la palabra literatura en sus *Tardes americanas* (1778), en la misma acepción: “Es tan conocido por su juicio y *literatura*, que se queda corta toda expresión en su alabanza. Es un Sujeto, cuyas notorias prendas, erudición, y estudio lo aclaman en este nuevo Orbe por uno de los Varones cabalmente instruido en todo género de ciencias”.<sup>32</sup> Este significado de erudición letrada y cualidad particular de sacerdotes importantes es la que encontramos en 1786 en *La Gazeta de México*, en que se dice, con referencia a un obispo recientemente fallecido, que tenía mucha “*literatura*, integridad, desinterés y justificación”,<sup>33</sup> esto es, que se trataba de un erudito que manejaba el saber letrado.

Resulta importante constatar que esta acepción de literatura como erudición se extiende por bastante tiempo, tanto que cruzará la frontera del cambio de siglo y más, incluso no llegará a extinguirse en el periodo que estudio, sino con seguridad más adelante, pues hoy ya no la utili-

<sup>30</sup> Citado por TANCK DE ESTRADA, *La Ilustración*, p. 76. Tanck señala que el “*Mercurio Volante con noticias importantes i curiosas sobre varios asuntos de física y medicina* fue la primera revista médica publicada en América. Se publicaron dieciséis números en 1772 y 1773”, p. 73.

<sup>31</sup> Citado por TANCK DE ESTRADA, *La Ilustración*, p. 78.

<sup>32</sup> GRANADOS Y GÁLVEZ, *Tardes americanas*, p. 300.

<sup>33</sup> *La Gazeta de México* (19 dic. 1786), p. 261.

zamos. Ya a inicios del siglo XIX, puede verse por ejemplo un aviso “Necrológico” del 21 de diciembre de 1805 en el *Diario de México*, en que se anuncia la muerte de un agustino, “Doctor en esta Real Universidad y actual Rector del Colegio de San Pablo”, quien “por su virtud y su *literatura*, bien conocida, obtuvo varios de los principales empleos de su Religión y pasó a ser uno de los varones más sabios de su provincia”.<sup>34</sup> Otro ejemplo, más avanzado el periodo, dice lo siguiente: “el padre Suárez, varón eximio, a quien por su ominente *literatura*, por sus religiosas virtudes y por la constante conducta con que en todo lo opinable esforzó siempre las sentencias favorables a la jurisdicción eclesiástica” (1834).<sup>35</sup> Esta condición erudita de la literatura podía ser una cualidad de personas no necesariamente religiosas, aunque la mayoría de las veces se le encuentra en asociación con la fe, como puede apreciarse en *El Amigo de la Religión*: “me aseguran personas muy respetables por su *literatura* y piedad...” (1839).<sup>36</sup> Ese mismo año sigue apareciendo en uso esta acepción en *El Cosmopolita*, claro que con un ingrediente patriótico: “eclesiástico benemérito, patriota distinguido y que ha merecido del público, por su *literatura* y profundos conocimientos, el renombre de sabio”.<sup>37</sup>

No obstante la frecuencia en el uso del vocablo *literatura* como una cualidad de los religiosos, también se puede encontrar en el siglo XIX referida a los letrados, entendidos no como los ruiditos en general, sino como los abogados en particular, quienes, quizá por su misma vinculación con el

<sup>34</sup> *Diario de México* (21 dic. 1805), p. 358.

<sup>35</sup> *El Fénix de la Libertad* (4 feb. 1834), p. 3.

<sup>36</sup> *El Amigo de la Religión* (16 sep. 1839), p. 210.

<sup>37</sup> *El Cosmopolita* (16 feb. 1839), p. 2.

ámbito del derecho, que durante siglos fue patrimonio de sacerdotes, seguían siendo asociados, como éstos, al “saber”. En el *Diario de México*, en una sección titulada “Aviso a los abogados nuevos”, firmada por “El Melancólico”, se habla de lo “penosísimo” del oficio de abogado, por la insistencia de los clientes “inciviles, groseros y malcriados”<sup>38</sup> en que sus asuntos sean atendidos primero. Una de las conductas que el autor del artículo critica de los litigantes es que mientras esperan el escrito del abogado, no dejan de hacerle “ofertas, votos y protestas”, alabando “la *literatura* de su patrono [el abogado], entrándolo en parangón con los más afamados”; en otras palabras, el cliente persigue al abogado y no lo deja “ni respirar”, pero una vez concluido el alegato, “se marcha sin despedirse” y muchas veces sin pagar los honorarios correspondientes. De ahí que el autor del segmento se haya decidido a advertir a los abogados más jóvenes, para que no sean víctimas de la “perfidia” de los “hombres ingratos”. Esta idea de que los abogados tienen literatura aparece más adelante en el mismo *Diario de México*, en que se habla de los “abogados de exquisita *literatura*, de sólida prudencia y de un juicio recto”.<sup>39</sup> Por otro lado, en 1837 también puede verse la opinión contraria: “abogados sobran, escasean letrados de profundos conocimientos y *literatura*”.<sup>40</sup>

Si hasta aquí hemos visto el concepto asociado de manera muy general al saber, José Antonio Alzate y Ramírez<sup>41</sup>

<sup>38</sup> *Diario de México* (11 oct. 1805), pp. 41-42.

<sup>39</sup> *Diario de México* (12 nov. 1805), p.178.

<sup>40</sup> *Diario del Gobierno de la República Mexicana* (19 jul. 1837), p. 31.

<sup>41</sup> ALZATE (1731-1799) estuvo al frente de varios periódicos en la época: el *Diario Literario* (1768), los *Asuntos varios sobre ciencias y artes*

se encargará de darle un giro especial, enfocado hacia el bien común y la utilidad pública. Es el inicio de una línea que me parece interesante, pues marcará la necesidad de un saber con efectos prácticos y no simplemente depositado en los libros. Es así que, en el prólogo del primer número de su *Diario Literario de México* (1768), Alzate se referirá al objetivo de su publicación en los siguientes términos: “La *utilidad* de los diarios por sí misma se manifiesta; así por el aprecio que de ella hacen las naciones sabias; como también porque en todos los reinos en que florece la *literatura* permanecen”.<sup>42</sup> Como resulta evidente, por literatura no se refiere a poemas ni a lo que hoy entendemos por obras literarias, sino a los escritos eruditos producidos por “ingenios de mérito”, según se puede inferir de la mención que hace de la “utilidad” y de las “naciones sabias” y por la alusión al *Diario de los sabios de España* (véase la cita).<sup>43</sup> De este modo, su *Diario* proveerá un extracto de todas las obras que se vayan imprimiendo en Europa, “porque las obras que aquí se imprimen son muy pocas (no por falta de capacidades, pues las hay muy abundantes, así de la Antigua, como de la Nueva España, sino por los costos de impresión

---

(1772-1773), las *Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles* (1787-1788) y la *Gazeta de Literatura de México* (1788-1795).

<sup>42</sup> ALZATE, *Diario Literario de México*, p. 3. Cursivas mías.

<sup>43</sup> Continúa la cita: “...aunque hayan tenido algunos contratiempos: como el *Diario de los sabios de España*, que aunque se interrumpió, ha resucitado nuevamente con otro título. Se sabe que éste, en el tiempo que duró, sirvió mucho a la literatura de España; cuando, dejando lucir a los ingenios demérito, extinguió a los que con vana presunción aspiraban al carácter de escritores, sin tener estudio proporcionado, y ahuyentó a tanto número de pésimos traductores o tradidores”. *Diario Literario de México*, núm. 1, p. 3.

y otras dificultades notorias)”. Así, procurará “ir dando un compendio de los muchos manuscritos muy excelentes” que no han sido puestos de relieve como se merecen, y dentro de los temas que tendrán cabida en su *Diario Literario* se cuentan la agricultura, el comercio, la minería, la geografía americana, la historia natural, “algunos remedios muy especiales” y todo aquello que tienda a “exponer lo que es para el bien público”, porque su periódico busca ser “una obra tan necesaria como útil a la república de las letras”.<sup>44</sup>

Siguiendo la labor que había comenzado Eguiara y que continuaría Beristáin de Souza en el XIX, Alzate buscará desmentir a los autores que habían escrito sobre “esta América” con errores. Advierte además que en “materias de Estado” guardará “un silencio profundo”, pues se trata de temas que, como persona particular, no le competen. Al respecto, y previendo posibles críticas, señala que ellas no podrían proceder “de hombres medianamente instruidos, sino [de otros] que, comparados a las aves nocturnas por no poder lucir en la claridad de las luces *literarias*, se valen de acometer en los tiempos en que no pueden lucir”. Precisamente por no guardar silencio, el *Diario literario* fue prohibido después de su octavo número, en el cual se hablaba de la necesidad de reformar el teatro por anticuado, lo que habría molestado al Marqués de Croix, quien lo suprimió, acusándolo de contener “proposiciones ofensivas y poco decorosas a la Ley y a la Nación”.<sup>45</sup>

<sup>44</sup> ALZATE, *Diario Literario de México*, pp. 4-7.

<sup>45</sup> Xavier Tavera transcribe el decreto de prohibición que cayó sobre el *Diario Literario*: “No conviniendo por justos motivos, que se continúe el Diario Literario que con previa licencia de mi Superior Gobierno, ha dado al Público Dn. José Antonio Alzate y Ramírez: Hágasele saber

El objetivo de entregar información útil a la comunidad es frecuente en las publicaciones de Alzate y permite determinar lo que él entendía por un diario “literario”, pues es la misma idea que conservará en su *Gazeta de Literatura de México*, en la cual incluirá artículos muy diversos, referidos al “progreso del comercio y de la navegación”, por ejemplo, junto con la geografía de la Nueva España, la vida de los hombres ilustres, el progreso de las artes, algo de medicina, el valor de los comestibles y variados temas útiles, anunciados en el prólogo del primer número. Como se consigna en una de las gacetas, Alzate les habría puesto este título “tan general, para poder comprender en ellas toda especie de materias, a ejemplo del maestro de ellas, y de la política, nuestro insigne Illmo. Feijóo”.<sup>46</sup> En los *Asuntos varios sobre ciencias y artes*, Alzate escribirá un prólogo en que expondrá de nuevo su interés por entregar información de utilidad al público:

En las repetidas ocasiones que se me ha presentado la idea de introducir una obra periódica de *literatura*, muy necesaria en la Nueva España, me hallaba abismado entre diversidad de pensamientos. Si por una parte conocía la profunda erudición y vastos conocimientos que son necesarios para ejecutarla, por otra conocía también mi insuficiencia; pero al mismo tiempo

---

(recogiéndose la misma) y a los Impresores y Vendedores de esta obra, la prohibición que declaro, o de que pueda imprimirse, ni venderse, singularmente la del diez del corriente, que contiene proposiciones ofensivas y poco decorosas a la Ley y a la Nación, cuyos ejemplares existentes se entregarán a la Secretaría del Virreinato, con las Diligencias hechas a continuación de este Decreto. Marqués de Croix (Rubricado)”. TAVERA ALFARO, “Periodismo dieciochesco”, p. 113, modernizó la ortografía.

<sup>46</sup> *Diario Literario de México* (13 mar. 1788), p. 30.

experimentaba unos vivos deseos de ser *útil* a la patria, porque conocía que no sólo nacimos para nosotros, mas también para nuestros semejantes.<sup>47</sup>

Más adelante, en el mismo periódico, Alzate se preguntará: “¿Qué *servicio* tan importante haría a la *literatura*, quien se dedicara a dar una descripción de las pasiones, usos, e inclinaciones de los indios? Esta parte se echa de menos en todos los historiadores”.<sup>48</sup> Como se puede colegir, en este momento la literatura no se opone a la historia, sino que la contiene, pues no parece haberse instalado aún la larga discusión entre realidad y ficción, entre subjetividad y objetividad, entre observación de la realidad y construcción de realidad, e incluso entre “documento” y “monumento” que puede rastrearse después, específicamente a lo largo del siglo xx, entre los representantes de las disciplinas histórica y literaria.<sup>49</sup> Como ha quedado en evidencia, cuando Alzate menciona la literatura, está refiriéndose en términos muy amplios al saber. De hecho, tiempo después publicará sus *Gazetas de Literatura de México* y continuará con ideas similares: “No confío en mis débiles fuerzas para sostener el plano que tengo propuesto: vivo satisfecho en que otras personas cuya humil-

<sup>47</sup> ALZATE, *Asuntos varios sobre ciencias y artes* (1772-1773), p. 62. Cursivas mías en todas las citas de Alzate.

<sup>48</sup> ALZATE, *Asuntos varios sobre ciencias y artes*, p. 97.

<sup>49</sup> En relación con lo mismo, dirá Xavier Tavera Alfaro: “Es el periodismo de Alzate, más que un periodismo dependiente de un complicado aparato de corresponsalías, un periodismo que podríamos llamar de gabinete, que ha de poner al alcance de sus lectores las nuevas ideas de carácter científico y filosófico del *siglo de las luces*”. TAVERA ALFARO, “Periodismo dieciochesco”, p. 111.

dad es mayor que su *literatura*, coadyuvarán a la ejecución, al ver que se les presenta un medio lícito para exponer sus ideas”. En efecto, se precia de brindar con su *Gazeta* un medio para “ser *útil* a sus semejantes”<sup>50</sup> difundiendo el conocimiento que sirve a todos.

#### SEGUNDA ETAPA (1805-1839)

De forma complementaria al uso de literatura como “saber letrado” y en consonancia con el imperativo de “utilidad” del conocimiento defendido por Alzate, veo una segunda etapa en que las discusiones se centrarán en la educación. Por un lado se discutirá la utilidad del latín como lengua del saber y, por otro, la necesidad de mejorar la enseñanza. En estos dos movimientos, no sucesivos ni separables, la “literatura” tendrá un papel singular.

La discusión sobre si convenía o no seguir usando el latín para transmitir el conocimiento eclosionará a principios del siglo XIX; no obstante, el debate comienza en el siglo anterior, en el contexto de la expulsión de los jesuitas del territorio novohispano, aunque entonces estaba todavía muy asociado al rechazo de la Compañía por parte del rey. En efecto, en la Real provisión de Carlos III de 5 de octubre de 1767 se hace mención de la enseñanza de la juventud, “particularmente en lo tocante a las primeras letras, latinidad y retórica, que tuvieron en sí como estancada los citados regulares de la Compañía [de Jesús], de que nació la decadencia de las letras humanas”.<sup>51</sup> La corona buscó remediar

<sup>50</sup> ALZATE, *Gazetas de literatura de México* (1788-1795), p. 4.

<sup>51</sup> Citado por TANCK DE ESTRADA, *La Ilustración*, p. 102.

en algo esta “decadencia” de la cual culpaba a los jesuitas, procediendo a “subrogar la enseñanza de las primeras letras, latinidad y retórica [...] en maestros y preceptores seculares”, todo lo cual debía apuntar a un solo fin: “promover el público beneficio de los primeros estudios de la nación”.<sup>52</sup> A este tema se referirá luego Bartolache en sus publicaciones de 1772-1773, afirmando que si bien las escuelas públicas establecidas por el rey habían producido infinidad de hombres de mérito en teología y jurisprudencia tanto canónica como civil, no se podía decir lo mismo en cuanto a medicina y filosofía, ni “mucho menos en bellas letras”,<sup>53</sup> lo que hace suponer que el problema no se solucionó con la expulsión de los jesuitas. Para no ofender a nadie, Bartolache se apresuraría a declarar que los novohispanos “[somos] sumamente hábiles, ingeniosos y de bellas potencias, y que aprendemos con facilidad todo cuanto se nos enseña”, pero precisamente allí estaba el problema, pues “la dificultad de imprimir barato y la misteriosa ceremonia de que todo en ciencias haya de salir en latín, nos ha privado de muchas y muy buenas producciones”.<sup>54</sup> Bartolache opinaba que “el latín sólo es necesario para entender libros latinos, pero no para pensar bien, ni para alcanzar las ciencias, las cuales son tratables en todo idioma”.<sup>55</sup>

Ya entrado el siglo XIX el uso del latín contará con defensores y detractores, aunque el énfasis ya no estará puesto en mejorar su enseñanza, como en el XVIII, sino en privilegiar el estudio del idioma “patrio”, como le llamaban quie-

<sup>52</sup> Citado por TANCK DE ESTRADA, *La Ilustración*, p. 196.

<sup>53</sup> Citado por TANCK DE ESTRADA, *La Ilustración*, p. 75.

<sup>54</sup> Citado por TANCK DE ESTRADA, *La Ilustración*, p. 76.

<sup>55</sup> Citado por TANCK DE ESTRADA, *La Ilustración*, p. 81.

nes escribían en la época. Desde un ángulo ideológico de apoyo a la monarquía española y contrario a los movimientos independentistas, tenemos a José Mariano Beristáin de Souza, quien había comenzado a escribir su *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional* en 1790, para publicarla recién a partir de 1816. En la dedicatoria a Fernando VII, Beristáin se declara continuador de la labor de Eguiara y Eguren, señalando que por medio de su obra presentará “a los ignorantes y mal aconsejados y descontentos hijos de su madre España, por una parte el esmero con que esta ha solicitado su felicidad racional, y por otra el grado de gloria y grandeza, a que España les ha elevado” (s/n). De este modo, siguiendo la línea de reivindicación de sabios locales que había inaugurado Eguiara, la obra de Beristáin busca desmentir la extendida idea que corría en Europa acerca de la ignorancia de los territorios ultramarinos, para lo cual se propone exhibir el grado de “ilustración de los españoles americanos” y su gran “cultura *literaria*” promovida por la propia corona española. Si bien reconoce que “ni yo, ni otro alguno de los españoles americanos pretende exaltar su *literatura* sobre la de Europa”, pues “un infante de tres años no puede saber lo que un hombre de cincuenta”, al exhibir la gran cantidad de sabios que ha producido el territorio mexicano se propone desmentir lo que dicen los “embusteros y seductores manifiestos, y quejas, que han esparcido los revoltosos de este Reino”, en relación con un supuesto descontento frente a la administración española. De hecho, Beristáin señala que en algún momento tuvo que dejar de lado la escritura de la *Biblioteca* para dedicarse a “escribir algunos papeles que me parecieron oportunos para apagar o templar el incendio de la insurrección”, pero pronto

vio la urgencia de continuar su tarea porque la administración española en América era calumniada, lo que lo llevó a demostrar, con su “catálogo de cuatro mil literatos”, que en América había habido la más amplia libertad de imprenta y que si España hubiera constituido un régimen tirano no habría “erigido y dotado tantos establecimientos liberales, protegido a tantos *literatos* y premiado y honrado a tantos obispos, canónigos, doctores, maestros y *letrados*”.<sup>56</sup> Un elemento importante del texto de Beristáin es que está escrito a propósito en lengua castellana y no en latín como había hecho Eguiara y Eguren, fundamentalmente porque a Beristáin le parecía que

[...] no era ya tiempo de hacer tal agravio a la lengua castellana, y porque estaba persuadido a que debía escribirse en lengua vulgar una obra, cuya lectura podía interesar a muchas personas más de las que saben o deben saber la lengua latina. A más, que es una imprudencia privar a mil españoles de leer en castellano la noticia de sus *literatos*, porque la puedan hacer en latín media docena de extranjeros.<sup>57</sup>

De este modo, probablemente por el mismo apoyo irrestricto que da a España, Beristáin privilegia el uso del castellano, lo que marca un giro importante en la concepción del saber letrado: le interesa (al menos eso dice) que un texto como el suyo sea comprendido por la mayor cantidad posible de hablantes reales de la lengua y que no quede sólo

<sup>56</sup> BERISTÁIN, *Biblioteca*, p. viii. Insisto en que las cursivas son mías, como en otras citas.

<sup>57</sup> BERISTÁIN, *Biblioteca*, p. iii.

como patrimonio de cúpulas eruditas empecinadas en la lengua latina.

A mediados de la década de 1830, las preocupaciones por el estado de la enseñanza (y de lo que hoy entenderíamos por “cultura”) derivarían en la fundación de instituciones como la Academia de Letrán, en 1836. Un año antes se había fundado la Academia de la Lengua, en un escenario político que permitía volver a pensar el castellano de España sin que ello tuviera connotaciones de traición al espíritu emancipador. En efecto, esta institución tenía el firme propósito de luchar contra el “antiespañolismo político-cultural que se iba imponiendo” y restablecer los vínculos con España.<sup>58</sup> Así, la Academia de la Lengua, en estricta consonancia con el higiénico lema de “limpiar, fijar y dar esplendor” a la lengua castellana que guiaba a la Real Academia Española, se encargaría de mantener el respeto a la norma española y “de restituir toda la pureza y esplendor a la lengua que heredamos de nuestros mayores y que es por consiguiente la nuestra”, según se leía en el *Diario Oficial*.<sup>59</sup>

De forma paralela a estas iniciativas, distintos pensadores y editores mexicanos se refirieron en esos años al vacío intelectual que identificaban en su entorno; según ellos, las luchas por la emancipación respecto de España habían

---

<sup>58</sup> HÖLTZ, “Institución literaria”, p. 37. Este restablecimiento de vínculos, empero, ya tenía un carácter completamente diferente, pues, como señala Hölz, incluso entre los más clasicistas defensores del purismo de la lengua había un imperativo patriótico que hacía impensable un regreso al estado de subordinación respecto de España como antes de la independencia. Mayores referencias sobre las academias en el mismo texto de Hölz.

<sup>59</sup> HÖLTZ, “Institución literaria”, p. 38.

impedido a México seguir desarrollando las artes del ingenio y las bellas letras. Así opina Ignacio Cumplido, quien, como impresor de *El Amigo del Pueblo*, sigue la línea de rescate de la lengua vulgar que veíamos en Beristáin, centrándose en la vinculación con la enseñanza: afirmará en 1827 que considera deplorable el estado de la educación pública en México y que la causa de dicha situación deficitaria podía encontrarse en la anterior administración española y específicamente en los jesuitas, cuyo excesivo celo por el latín fue “una de las causas de nuestro atraso en la *literatura* y ciencias, como lo ha sido siempre en toda edad y país donde estas no se han enseñado en idioma vulgar”.<sup>60</sup> La acusación de Cumplido va acompañada de una concepción de la enseñanza, según la cual en la administración anterior “no se enseñaba nada de cuanto el hombre necesitaba saber [esto es] las cosas que más relación tienen con la vida social”,<sup>61</sup> lo que evidencia un imperativo moral y de utilidad pública de las letras similar al que defendía Alzate en el siglo anterior, pero que ya se va dirigiendo hacia la consideración del bien común del pueblo mexicano en particular y no sólo de “la sociedad” en abstracto, como en Alzate.

Ya se ha hecho evidente que la relación entre literatura y enseñanza es muy estrecha en esta etapa. El 21 de octubre de 1805 aparece en el *Diario de México* un artículo firmado por “El Soñador”, quien, precisamente, se propone contar un sueño que tuvo, cuya interpretación deja al público. En su sueño, que supuestamente transcurre en una tierra desconocida con personajes ficticios que guían su viaje, “El

<sup>60</sup> *El Amigo del Pueblo* (31 oct. 1827), p. 5.

<sup>61</sup> *El Amigo del Pueblo* (31 oct. 1827), p. 8.

Soñador” es llevado a observar “el estado de la *literatura* del país”, para lo cual visita “varios educatorios y el gran liceo”, cuyas reglas y métodos coincidían curiosamente “con nuestros establecimientos”, pero de los cuales no va a hablar, para que algunos desconfiados no piensen que es “crítica, más que sueño”.<sup>62</sup> Desliza, sin embargo, un cuestionamiento a la calidad de la enseñanza en México, tema que años más tarde comenzará a plasmarse en medidas políticas concretas: en efecto, alrededor del año 1822, el Congreso Constituyente, del cual formaron parte destacados liberales de la época, gestionaba de manera oficial la declaración de libertad de imprenta y la necesaria propagación de conocimientos útiles, proyecto que incluía la reforma de la instrucción pública. La preocupación gubernamental por estimular la actividad científica y la enseñanza adquirió por fin carácter legal, al aparecer, en la Constitución Federal de 1824 y como facultad del Congreso General, la promoción de la ilustración en México. En el dictamen presentado por la comisión de instrucción pública en 1823 se lee lo siguiente:

[...] la comisión sólo espera reunir del Gobierno los datos que éste debe ministrarle para trabajar con tesón y presentar a vuestra soberanía un plan de estudios que abrace todos los ramos de *literatura*, que su sistema esté en consonancia con las luces del siglo y que prescinda de la jerigonza escolástica que hasta hoy ha dominado en nuestras escuelas.<sup>63</sup>

---

<sup>62</sup> *Diario de México* (21 oct. 1805), p. 83.

<sup>63</sup> MORA, *Escuelas laicas*, p. 17. Dentro de esta misma línea, en 1823 un grupo de hombres encabezado por Lucas Alamán se dieron a la tarea de formar un instituto para la perfección de las ciencias, las artes y la literatura, en consonancia con la política general de fomento de la ilustración.

En esa misma sesión de 1823, fray Servando Teresa de Mier habría expresado su disgusto por lo que llamaba “los delirios de nuestra gótica educación” en la que se pierden “tres y más años [...] en aprender el idioma latino, que se ignora al fin, y que los catedráticos mismos dan el mejor testimonio de su ignorancia. Llámense preceptores de latinidad los que apenas pueden enseñar gramática, prescribiendo como inútiles las lenguas vivas que ignoran”.<sup>64</sup> Así, se crearon distintos “institutos” científicos y literarios, en especial el Instituto Literario del Estado de México, uno de los proyectos emblemáticos del periodo y de cuya fundación fue impulsor el mismo José María Luis Mora.<sup>65</sup>

---

Así fue creado el Instituto de Ciencias, Literatura y Artes, que comenzó a funcionar en 1826 y fue considerado por Andrés Quintana Roo, quien pronunciara el discurso inaugural, como un proyecto que, al generalizar en la población el gusto por la instrucción, “conduciría a la consolidación de la nueva sociedad, pues con la sabiduría de los ciudadanos que lo impulsaban se ahuyentaría el despotismo”, RODRÍGUEZ BENÍTEZ, “El Instituto de Ciencias, Literatura y Artes”, p. 336.

<sup>64</sup> Citado por MORA, “Escuelas laicas”, p. 19

<sup>65</sup> ARREDONDO, “Políticas públicas y educación”, señala que “por lo que respecta a la segunda enseñanza, el cambio notable introducido por los gobiernos independientes fue la fundación de los institutos literarios en algunas entidades mexicanas, en ocasiones al lado de los tradicionales colegios administrados por las congregaciones religiosas, otras veces en sustitución de ellos” (p. 47). A principios del siglo XIX existían tres niveles de enseñanza formal en México, reconocidos oficialmente en el Reglamento General de Instrucción Pública de 1821: primera, segunda y tercera enseñanzas. La primera correspondía a los estudios de las primeras letras y comprendía básicamente la enseñanza del catecismo, la lectura, la escritura y algo de aritmética. Los ilustrados de la época, señala Arredondo, aspiraban a que este nivel pudiera generalizarse a toda la población. La segunda enseñanza apuntaba a preparar a los jóvenes para entrar a la universidad, por lo que estaba restringida a hombres de familias acomodadas. Se les enseñaba, entre otras cosas, latín y filosofía,

Como afirma Carlos Herrejón, el uso del término literatura por parte de quienes fundaban estos institutos en la época “poseía las resonancias clásicas del vocablo *litterae*: la expresión y la difusión del saber, de la cultura, de las ciencias y las artes, teorías y ejemplos, palabras y letras sabias que merezcan esculpirse como testimonio de la historia y tallarse como eslabones del humano adelanto”.<sup>66</sup> Con la fundación de diversos institutos literarios en las distintas entidades federativas del país, se buscaba, entonces, “colmar el inmenso vacío que en las ciencias y en las artes había padecido crónicamente la provincia mexicana” a raíz el virreinato.<sup>67</sup>

La combinación entre utilidad social y sentido moral aparecerá también en los periódicos de la época, por ejem-

---

todo lo cual se impartía en colegios, fundamentalmente manejados por las órdenes religiosas, o en los seminarios establecidos por el clero secular; esta tarea también la asumirían, más entrado el siglo, los institutos científico-literarios y otros establecimientos de carácter civil. La tercera enseñanza era impartida en las universidades.

<sup>66</sup> HERREJÓN, *Fundación del Instituto Literario*, p. 26. Para mayores referencias a la historia de estas fundaciones, con sus respectivos decretos constitucionales y políticos, véase esta obra.

<sup>67</sup> VENEGAS, *El Instituto Científico y Literario*, p. xiii. En efecto, el concepto de “instituto” se asociaba ya en la época con una idea de renovación, con connotaciones republicanas, a diferencia de los colegios tradicionales de vinculaciones eclesiásticas; por ello, estos establecimientos formarían jóvenes tanto en las profesiones liberales clásicas (abogado, médico o ingeniero), como en otro tipo de oficios más asociados al mundo técnico, como eran los tipógrafos, artesanos, impresores, dibujantes, mecánicos, artistas y telegrafistas, “profesionales de nivel medio sin los cuales no hay ni progreso ni vida social”. VENEGAS, *El Instituto Científico y Literario*, p. xiv. Como resulta evidente, el calificativo de “literario” que lucían estos institutos aludía a los contenidos de la enseñanza, que abarcaban el conocimiento enciclopédico en su acepción ilustrada y pragmática.

plo en el *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, que afirmaba en 1838: “No creemos necesario hacer una larga disertación sobre la *utilidad* que el estudio de las ciencias y de la *literatura* produce en la sociedad, ya en el orden *moral*, ya en el *político*, en la reforma de las costumbres y en la buena administración de los gobiernos”.<sup>68</sup> Esta misma tendencia, aunque con un giro mucho más claro hacia lo nacional, continuará apareciendo en publicaciones como *El Zurriago Literario* (1839), a cargo del mencionado Ignacio Cumplido:

[los mexicanos] todavía no hemos merecido del cielo un solo momento de tranquilidad para dedicarnos al cultivo de nuestros ingenios [...] contamos ya diez y ocho años de no ocupar nuestra imaginación más que en buscar el modo de salvar nuestra angustiada existencia [...] algún día debe terminar un estado tan violento y contrario a la naturaleza [...] entonces sentiremos vivamente no haber cultivado antes las *bellas letras*, sin las cuales no pueden subsistir las *ciencias*.<sup>69</sup>

El mismo periódico señala a continuación una solución a este problema, que se constituirá en el sello característico de la siguiente y última etapa en la historia de este concepto:

llenos de dolor al ver el deplorable estado de abatimiento y decadencia en que va cayendo la verdadera instrucción, al ver el riesgo que estamos ya corriendo de perder hasta la lengua de nuestros padres, y siendo testigos de la indiferencia con que se

<sup>68</sup> *Diario del Gobierno de la República Mexicana* (26 mar. 1838), p. 337. Cursivas mías.

<sup>69</sup> *El Zurriago Literario* (3 sep. 1839), pp. 9-10. Cursivas mías.

deja existir y crecer este mal, nos aventuramos a oponerle un dique en cuanto nos sea posible, y procuraremos despertar el celo nacional a favor de nuestra patria, tarea que pretenden lograr señalando “el error o el vicio donde quiera que lo descubramos y [atacándolo] de modo que parezca oportuno”.<sup>70</sup>

### TERCERA Y ÚLTIMA ETAPA (1840-1850)

Veíamos en la etapa anterior la preocupación por el papel social y moral de la literatura, entendida como conjunto de conocimientos útiles. Además, veíamos el reclamo de algunos pensadores en cuanto al escaso desarrollo de las letras nacionales durante las luchas por la emancipación de España. En la última etapa que aborda este trabajo, se exigirá de la literatura, ahora entendida de manera mucho más cercana a la acepción actual, ponerse al servicio de la construcción de una identidad nacional propiamente mexicana. En otras palabras, si en las primeras décadas del siglo XIX se continuaba utilizando la acepción “erudita” del concepto, misma que privilegiaba el siglo XVIII, a partir de esta última etapa el uso se vinculará casi exclusivamente al mundo artístico y se complementará con la incorporación de adjetivos como “propia”, “nuestra”, “nacional” o “mexicana”. Se trata, entonces, de un doble movimiento: especialización del campo literario y necesidad de que la literatura asuma un carácter nacional.<sup>71</sup>

---

<sup>70</sup> *El Zurriago Literario* (3 sep. 1839), p. 11.

<sup>71</sup> Esta tendencia ya había comenzado años antes, ejemplo de lo cual fue el órgano periodístico independentista el *Despertador Americano* (1810), en el que ya se llevaban a cabo ejercicios literarios dentro de un “canon de temas patrióticos”. HÖLTZ, “Institución literaria”, p. 38.

Ya en 1840 en *El Duende* se hace referencia a estas dos ideas: por un lado el campo de lo específicamente “literario”, en tanto creación artística dentro de la cual se encuentra el drama, y por otro, la declaración del nulo estado de desarrollo de este tipo de creación en el territorio nacional: “el actual estado de *nuestra literatura* no puede ser más deplorable. Unos cuantos mal zurcidos dramas plagiados de aquí, robados de allí, imitados de allá, copiados de acá, y más espantables que todos los fantasmas y espectros de Shakespeare”.<sup>72</sup> Se advierte ya un uso artístico del concepto que permitirá introducir el imperativo de “literatura nacional” que veremos más adelante, con mucha fuerza, por ejemplo, en Guillermo Prieto. Dentro de la crítica, se señala en *El Duende* que no es buena idea copiar la literatura española en México, “porque sus teatros no están tan mal contruidos como el nuestro”; además, pareciera “que por acá no hay costumbres de donde tomar argumentos”, porque “nuestros precoces ingenios” no toman en cuenta la contingencia local, sino que invierten su tiempo en leer “novelas históricas, o de imaginación o de sentimiento”, lo cual es, a juicio de quien escribe, “el medio seguro y positivo de que jamás nuestro teatro llegue a ser *nacional*”,<sup>73</sup> esto es, con carácter propio. A ello hay que agregar los graves problemas técnicos que evidencia todo poeta joven, que “se imagina que todo se sabe cuando se tiene algún talento”, pero que carece de “invención, buen sentido, orden y todas las demás cualidades a las que los antiguos tenían la necesidad

<sup>72</sup> *El Duende* (4 ene. 1840), p. 25.

<sup>73</sup> *El Duende* (4 ene. 1840), p. 26.

de dar tanto valor”.<sup>74</sup> Vemos aquí un giro desde la anterior concepción de literatura como arte verbal en general, provisto de ingenio, orden y elocuencia, a un arte de creación, idea más cercana a la que manejamos en la actualidad: “las bellas letras, en una palabra, el saber escribir, es un oficio particular que solo profesan algunos, cuando debiera constituir una pequeñísima parte de la educación general de todos”, se asevera en 1840 en *El Diario de los niños*.<sup>75</sup>

En 1841, el *Semanario de las Señoritas Mexicanas*,<sup>76</sup> impreso por Vicente Torres y cuyo lema era “Quien más sabe, puede obrar mejor”, reafirma el retraso de México respecto del resto de las naciones:

Acaba de pasar el siglo de las luces y se acerca ya a su mediana el de los progresos en los países civilizados del globo; mas, como por una fatalidad bien lamentable México camina en la senda de las naciones ochenta o cien años atrás, podría asegurarse: que para nosotros apenas ha comenzado esa época luminosa.<sup>77</sup>

En este *Semanario* destaca la metáfora de la “aurora” en que se encontraría México luego de la independencia y la urgente necesidad de incorporarse al progreso del resto de las naciones: “Sólo el que haya palpado la opaca atmósfera de ignorancia que cubría el horizonte de la Nueva España

<sup>74</sup> *El Duende* (4 ene. 1840), p. 26.

<sup>75</sup> *Diario de los niños*, 01-01-1840, p. 154.

<sup>76</sup> *Semanario de las Señoritas Mexicanas*, México, Imprenta de Vicente Torres, 1841. La publicación incluía secciones de moral, historia natural, poemas, artes, música, relatos de viajes, economía doméstica, bordado, zoología, botánica, química, modas y educación, entre otros ítems.

<sup>77</sup> *Semanario de las señoritas mexicanas*, p. i.

podría apreciar y valorizar debidamente el brillo y claridad de la aurora, que empieza ya a alumbrar a la naciente república mexicana”. Advierten, a continuación, sobre el deber imperioso de educar a las masas y de estimular “los talentos precoces de los mexicanos” pues, de lo contrario, se seguirá propagando el estado de paralización nacional.

Me parece importante considerar aquí la separación que el mismo *Semanario* hace entre literatura como creación y literatura como erudición, pues representa precisamente la tónica de esta etapa de la historia del concepto, en que se separa paulatinamente el campo de lo literario del de las letras y el saber en general, acepción que había primado durante el siglo XVIII y las primeras décadas del XIX. En esta publicación se afirma que

[...] la erudición pertenece esencialmente a la *literatura*, pero compone una ciencia aparte que tiene su templo particular: así, es que, sin separarla de la *literatura*, la que tiene una gran necesidad de ella, es preciso dejar a la erudición en su esfera particular, aguardando al tiempo en que todos los literatos sean eruditos y todos los eruditos literatos.<sup>78</sup>

Se advierte de este modo una separación, si bien no tajante, sí clara, entre literatura como producto artístico (acepción que pasará al siglo XX) y literatura entendida como erudición o saber general, acepción que se apagará en el transcurso del siglo XIX. En el mismo *Semanario*, ya se establece en 1842 una distinción clara entre el escritor de literatura, el filósofo y el historiador: “el poeta, el historiador y

<sup>78</sup> *Semanario de las Señoritas Mexicanas*, p. 78. Las cursivas son mías.

el filósofo nos hablan igualmente del hombre, pero el poeta lo considera en sus relaciones sensibles y apasionadas, el historiador con respecto a la humanidad y el filósofo en sus tendencias con el orden general del universo”.<sup>79</sup> Se trata, de esta manera, del inicio de una separación de ámbitos que ya en el siglo xx nos parecerá mucho más clara.

Continuando con la línea de construcción de la nación mexicana a través de la ilustración de los lectores y del rescate de lo propio, en 1844 los editores del *Ateneo Mexicano*<sup>80</sup> declararán que, de entre los textos que esperan recibir en su periódico, darán preferencia a “todo lo que sea particularmente nacional y propio nuestro: ¡ojalá puedan llenar las páginas del periódico sin necesidad de mendigar auxilios extranjeros!”. Siguiendo las concepciones anteriores en que se subrayaba el papel pragmático de la literatura, postularán que “se necesita sacudir violentamente la máquina social, para que sus resortes, enmohecidos por la helada indiferencia, vuelvan a ponerse en movimiento”, para lo cual se le exigirá a la literatura que represente la realidad, que “forme un cuadro de costumbres para mejorarlas; y por entre los recuerdos del pasado, y los ejemplos de lo presente, deje columbrar al hombre una esperanza de felicidad para el porvenir”.<sup>81</sup> Lo particular de este momento es anunciado por el *Ateneo Mexicano* en la voz de José María Lafragua, quien dirá:

---

<sup>79</sup> *Semanario de las Señoritas Mexicanas*, p. 366.

<sup>80</sup> *El Ateneo Mexicano* contaba en su comité de redacción con Guillermo Prieto, Manuel Payno, Lucas Alamán, José María Lacunza y el mismo Lafragua, entre otros.

<sup>81</sup> *El Ateneo Mexicano* (1844), pp. 7-12.

Nosotros, señores, acabamos de nacer: la *literatura mexicana* está, pues, en la cuna [...] *nuestra literatura* hasta 1821, con muy honrosas excepciones, estuvo reducida a sermones, alegatos, versos de poco interés, descripciones de fiestas reales y honras fúnebres, y alguna letrilla erótica. No podía ser de otra manera, cuando la sociedad no tenía carácter propio.<sup>82</sup>

En la misma línea, escritores costumbristas como Guillermo Prieto denunciarán la ausencia y la necesidad de una literatura nacional mexicana con características propias y de calidad. Así, en 1845 Prieto afirmará que los artículos de costumbres no tienen buena acogida en México, lo que le parece lamentable, porque considera que su importancia radica precisamente en que el escritor puede operar en ellos como “censor”<sup>83</sup> de la sociedad en que vive. Sin embargo, piensa que México no ha podido elaborar tal tipo de textos con calidad suficiente, en especial a causa de su historia de sujeción a España, que no sólo truncó la historia indígena anterior, sino que desde entonces ha impedido a México pensar con autonomía:

La *literatura* pudo haber conservado ese sacerdocio [del mundo prehispánico], recogiendo las reliquias de un gran pueblo que zozobraba en el dominio rudo de los hijos de Pelayo; pero la *literatura* era un eco de España [...]. Hubo uno que otro ingenio esclarecido, que como Góngora y Alzate, quisieron pertenecer a su país; pero era tan reducido su número, tan indiferente su auditorio, que algunos más se conocían en ultramar que en

<sup>82</sup> *El Ateneo Mexicano* (1844), p. 12.

<sup>83</sup> “FIDEL”, “Literatura nacional”, p. 15.

México, en donde más de una vez su talento les preparó una especie de ostracismo.<sup>84</sup>

Para Prieto, de esta manera, el periodo virreinal novohispano fue vergonzoso, “sin nada propio”, sin posibilidades de escrituras propiamente nacionales, como sería por ejemplo el cuadro de costumbres, inexistente en la medida en que “no había costumbres verdaderamente nacionales”, porque el mexicano se avergonzaba de los hábitos del indio y del español, mientras el “niño mimado”, hijo del burgués, prefería oír hablar de París que “de Ixtacalco y Santa Anita”.<sup>85</sup> Con un humor bastante agudo, explica lo que a su juicio es la causa del desprecio por el relato de costumbres mexicano: “¿Quién no llama ordinario y de mal tono al poeta que quisiese brindar a su amada pulque, en vez del néctar de Lico? [...] ¿Será culpa de los escritores hallar en una mesa el pulque junto al *champagne* y en un festín el mole de guajolote al lado del succulento *rosbeef*?”. Prieto culpa a “nuestros gobiernos” del desprecio que México manifiesta al escritor de costumbres, que no hace sino mostrar la sociedad que ve. Es en este punto de su reflexión que Prieto esboza el sentido histórico y social que ve en el escritor de costumbres, relacionado con la denuncia; en un artículo titulado precisamente “Literatura nacional”, afirmará lo siguiente:

Si la primera de nuestras necesidades, como yo creo, es la de la morigeración social, si el verdadero espíritu de una revolución

---

<sup>84</sup> “FIDEL”, “Literatura nacional”, p. 17.

<sup>85</sup> “FIDEL”, “Literatura nacional”, pp. 18-19.

verdaderamente regeneradora ha de ser moral, los cuadros de costumbres adquieren suma importancia, aunque no sea más que poniendo a los ojos del vulgo, bajo el velo risueño de la alegoría y entre las flores de una crítica sagaz, este cuadro espantoso de confusión y desconcierto que hoy presentamos.<sup>86</sup>

Según Prieto, este papel moral del escritor de costumbres como “auxiliar eficaz de la historia” no puede encontrarse fácilmente en el común de los escritores mexicanos, pues en México “lo que existe en *literatura*, bueno o malo, con pocas excepciones, es obra de los esfuerzos aislados de una juventud eminentemente patriótica y generosa”, que no ha recibido ningún ejemplo de los mayores, que se llaman a sí mismos “luminarias de la nación” y que en rigor desprecian lo propio y sólo se dedican a “murmurar”. En consecuencia, anima a los escritores de costumbres a seguir su denostada labor orientada al bien social, moral e histórico, aunque el público no les dé todavía reconocimiento.

Esta idea de una literatura nacional aparece también en publicaciones periódicas de la época, como *El Monitor Republicano*. Si bien la siguiente cita sobrepasa en un año el periodo que estudio, resulta interesante identificar en 1851 la afirmación siguiente: “Por regla general, la *literatura* de un pueblo o de una nación es siempre un reflejo fiel de sus usos y de costumbres”.<sup>87</sup> En otra edición, uno de los impresores del periódico señala que no se puede concebir

[...] la existencia, no digo de un gran pueblo, ni de una tribu que comienza a gozar de civilización, sin una *literatura* nacen-

<sup>86</sup> “FIDEL”, “Literatura nacional”, pp. 19-21.

<sup>87</sup> *El Monitor Republicano* (11 mayo 1851), p. 2.

te, o vigorosa, perfecta o imperfecta, moral o escrita, porque la *literatura* no es más que la expresión del pensamiento [...] permitidme expresar la halagadora esperanza de que México, antes de mucho, pueda enorgullecerse con una *literatura propia*, de que ella lleve el sello filosófico de nuestra época.<sup>88</sup>

Así como el *Monitor Republicano* reclama la ausencia de una “industria verdaderamente nacional”,<sup>89</sup> del mismo modo, la literatura deberá hacer sus esfuerzos hacia el logro de ese objetivo patriótico.<sup>90</sup> No obstante todas estas declaraciones, y pese a que la vinculación entre literatura y contingencia política nos parezca evidente en la época, lo cierto es que muchos responsables de publicaciones buscaron evitar la censura dejando en claro, como señala el estatuto del *Ateneo Mexicano* en 1840, que “aunque [a la publicación la] guíe el interés patriótico de una conciencia americana, no concederá espacio, ni en sus lecturas ni en sus publicaciones, a la política cotidiana”.<sup>91</sup> Sin embargo, la renuncia expresa a inmiscuirse en la política contingente podía incluso resultar un arma más efectiva que la crítica directa.<sup>92</sup> Tal es la idea que tenía Francisco Zarco, según se aprecia en el

<sup>88</sup> *El Monitor Republicano* (24 jun.1851), p. 2.

<sup>89</sup> *El Monitor Republicano* (26 mar. 1851), p. 3.

<sup>90</sup> “Un pueblo instruido, un pueblo moralizado, un pueblo en quien se haya inspirado el amor al trabajo, un pueblo, en fin, identificado con la sociedad en que vive, necesariamente es grande, es feliz e invencible cuando se trata de sostener los intereses de la patria”, *El Monitor Republicano* (26 mar. 1851), p. 3.

<sup>91</sup> Citado por HÖLZ, “Institución literaria”, p. 44.

<sup>92</sup> HÖLZ, “Institución literaria”, p. 44. El artículo de Hölz llega más allá del periodo que abarca mi trabajo, por lo que se puede obtener más información acerca del papel de la literatura en la sociedad mexicana durante el resto del siglo XIX en dicho texto.

discurso que dio al asumir la presidencia del Liceo Hidalgo (1851), titulado “El objeto de la literatura”, en el cual afirmaba: “Se ve, pues, que la *política* no es un terreno extraño a la *literatura*; y si bien el escritor huye las más de las veces de los puestos públicos, debe con su pluma dilucidar las cuestiones más graves, los puntos de que depende la suerte y la existencia de los pueblos”.<sup>93</sup> Queda claro, así, el papel de la literatura en el destino de las naciones y la responsabilidad moral y patriótica del escritor mexicano.

#### A MODO DE CIERRE

Como afirma Koselleck, una palabra deviene concepto si un contexto de experiencia pasa a formar parte de ella. Así, la inscripción de una palabra en determinado campo de relaciones que la cargan de significado, es lo que la convierte en concepto. Del mismo modo, a lo largo de este trabajo, el rastreo del uso del concepto literatura en el periodo de 1750-1850 en México ha permitido visualizar el tránsito que menciono, desde su simple acepción como “erudición” hacia su vinculación con el proyecto de nación que estaba empezando a permear las preocupaciones de los intelectuales del XIX, con miras a la superación del pasado inmediato y a la construcción de un futuro diferente. De esta manera, si en el siglo XVIII primaba una idea de literatura relacionada con el saber letrado en general, en consonancia con el uso tradicional que el vocablo había tenido por siglos, entrado el siglo XIX y después del lapso que consti-

<sup>93</sup> Citado por HÖLZ, “Institución literaria”, p. 47.

tuyen las luchas independentistas, el sentido de la palabra cambia notoriamente, pues queda en evidencia su nueva y estrecha vinculación con el acontecer político y social del momento. En efecto, será esa misma contingencia política la que provocará el giro de la simple palabra hacia su carácter de “concepto”, pues los propios intelectuales del México recientemente emancipado se darán cuenta de la urgencia de vincular el quehacer artístico e intelectual en general —y literario en particular— con el proyecto de nación que consideraban necesario llevar a cabo, proyecto dentro del cual se contaban el mejoramiento de la enseñanza pública y la construcción de una identidad nacional. De ahí que me parezca claro el proceso de politización asociado a este concepto y que comienza en la segunda etapa de este trabajo, momento en que las reflexiones empiezan a apuntar con mayor claridad hacia el proyecto político nacional, el cual se hará más claro todavía en la última etapa, en la que, definitivamente, ya no se podrá soslayar la responsabilidad social, política y nacional de toda manifestación artística y, en especial, literaria.

#### REFERENCIAS

ABELLÁN Joaquín

“«Historia de los conceptos» (Begriffsgeschichte) e Historia social. A propósito del diccionario *Geschichtliche Grundbegriffe*”, en CASTILLO (coord.), 1991, pp. 45-63.

ALONSO, Martín

*Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX), etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, Madrid, Aguilar, 1958.

*Diccionario medieval español*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1986.

ALVAR, M. *et al.*

*Enciclopedia lingüística hispánica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1967.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (comp.)

*Lexicografía española peninsular. Diccionarios clásicos I y II*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 1998, t. I.

ALZATE Y RAMÍREZ, José Antonio

*Gazetas de literatura de México*, Puebla, reimpresas en la Oficina del Hospital de San Pedro a cargo del ciudadano Manuel Buen Abad, 1831, 4 vols.

*Opúsculos de Alzate (1768-1791)*, México, Bibliófilos mexicanos, 1963.

*Obras*, edición, introducción, notas e índices por Roberto Moreno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

ARREDONDO, María Adelina

“Políticas públicas y educación secundaria en la primera mitad del siglo XIX en México”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12:32 (ene.-mar. 2007), pp. 37-62.

BEARDSLEY, Monroe C.

“The concept of literature”, en BRADY, PALMER y PRICE (eds.), 1973, pp. 23-39.

BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano

*Biblioteca Hispanoamericana Septentrional o catálogo y noticia de los literatos que o nacidos o educados o florecientes en la América Septentrional española, han dado a luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la prensa* (1816), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

BRADY, Frank, John PALMER y Martin PRICE (eds.)

*Literary Theory and Structure*, New Haven y Londres, Yale University Press, 1973.

CASARES, Julio

*Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Gustavo Gilli, 1959.

CASTILLO, S. (coord.)

*La historia social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1991.

COROMINAS, Joan

*Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1973.

*Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980.

COVARRUBIAS, Sebastián

*Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], Barcelona, Alta Fulla, 1987.

*Diccionario*

*Diccionario de la Real Academia Española*, ediciones digitales de 1791, 1803, 1843, 1852 en [www.rae.es](http://www.rae.es).

*Diccionario de autoridades*

*Diccionario de autoridades* 1732, edición facsímil, Madrid, Gredos, 1984.

EGUIARA Y EGUREN, Juan José de

*Biblioteca mexicana o historia de los varones eruditos que en la América Boreal nacidos o que, en otra tierra procreados, por virtud de su mansión o estudios en esta arraigados, en cualquiera lengua algo por escrito legaron, principalmente de aquellos que en dilatar y favorecer la fe católica y la piedad con sus hazañas y con cualquier género de escritos publicados*

*o inéditos, egregiamente florecieron* (1755), versión española de Agustín Millares Carlo, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

ESCARPIT, Robert

*Sociología de la literatura*, La Habana, Instituto del Libro, 1970.

“FIDEL” (pseudónimo de Guillermo Prieto)

“Literatura nacional” (1845), en *Cuadros de costumbres*, México, Conaculta, 1997, pp. 15-22.

GRANADOS Y GÁLVEZ, José Joaquín

*Tardes Americanas. Gobierno gentil y católico: breve y particular noticia de toda la historia indiana: sucesos, casos notables, y cosas ignoradas, desde la entrada de la Gran Nación Tulteca a esta tierra de Anahuac, hasta los presentes tiempos. Trabajadas por un indio y un español* (1778).

GUZMÁN, Martín Luis (dir.)

*El liberalismo mexicano en pensamiento y acción*, México, Empresas Editoriales, 1948.

HERREJÓN, Carlos

*Fundación del Instituto Literario del Estado de México. Testimonios históricos*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1978.

HÖLTZ, Karl

“Institución literaria y despertar nacional. La literatura mexicana entre el movimiento de Independencia y la Guerra de la Reforma (1810-1858)”, en JANIK (ed.), 1998, pp. 35-52.

JANIK, Dieter (ed.)

*La literatura en la formación de los Estados hispanoamericanos (1800-1860)*, Madrid, Vervuert, Iberoamericana, 1998.

LARA, Luis Fernando (dir.)

*Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México, 2002.

LÓPEZ ESTRADA, Francisco

“Fuentes literarias”, en *Elementos constitutivos del español*, en ALVAR *et al.*, 1967, pp. 379-392.

MARCHESE, Angelo y Joaquín FORRADELLAS

*Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel, 2006.

MIGNOLO, Walter

*Elementos para una teoría del texto literario*, Barcelona, Crítica, 1978.

MOLINER, María

*Diccionario de uso del español actual*, edición en CD-ROM, Madrid, Gredos, 2001.

MORA, José María Luis

*Escuelas laicas. Textos y documentos*, México, Empresas Editoriales, 1948.

MURPHY, James J.

*La retórica en la Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

NEBRIJA, Antonio de

*Vocabulario español-latino (1495)*, edición en CD ROM, en ÁLVAREZ DE MIRANDA, 1998.

PALENCIA, Alfonso de

*Universal vocabulario en latín y en romance collegido por el cronista Alfonso de Palencia*, reproducción facsimilar de la edición de Sevilla, 1490, Madrid, Comisión permanente de

la Asociación de Academias de la lengua española, 1967. Edición digital en Biblioteca Cervantes Virtual.

QUINTILIANUS, Marcus Fabius

*The Institutio Oratoria of Quintilian* (edición bilingüe, traducida del latín por H. E. Butler), Londres, Nueva York, William Heinemann/G. P. Putnam's sons, 1920, tomos I y IV, edición en castellano, traducida por Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier. Edición digital en Biblioteca Cervantes Virtual.

RODRÍGUEZ, Ramón Joaquín

*Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, Madrid, 1847, edición en CD ROM en ÁLVAREZ DE MIRANDA, 1998.

RODRÍGUEZ BENÍTEZ, Leonel

"El instituto de Ciencias, Literatura y Artes de la ciudad de México en 1826", en SALDAÑA (ed.), 1989, pp. 332-341.

SALDAÑA, Juan José (ed.)

*Memorias del primer congreso mexicano de historia de la ciencia y la tecnología*, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, 1989.

SALVÁ, Vicente

*Diccionario latino-español. Formado sobre el de don Manuel Valbuena, con muchos aumentos, correcciones y mejoras*, París, Librería de Garnier Hermanos, 1862.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy (coord.)

*La Ilustración y la Educación en la Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985.

TAVERA ALFARO, Xavier

"Periodismo dieciochesco", en *Historia Mexicana*, 11:1(5) (jul.-sep. 1952), pp. 110-115.

TERREROS Y PANDO, Esteban de

*Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes de las lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1786.

VALBUENA, Manuel

*Diccionario universal español-latino*, Madrid, Imprenta Nacional, 1822.

VENEGAS, Aurelio

*El Instituto Científico y Literario del Estado de México*, edición facsimilar de la de 1927, México, Biblioteca enciclopédica del Estado de México, 1979.

Periódicos

*Diario de los Niños*, ciudad de México

*Diario de México*, ciudad de México

*Diario del Gobierno de la República mexicana*, ciudad de México

*Diario Literario de México*, ciudad de México

*El Amigo de la Religión*, ciudad de México

*El Amigo del Pueblo*, ciudad de México

*El Ateneo Mexicano*, ciudad de México

*El Cosmopolita*, ciudad de México

*El Duende*, ciudad de México

*El espectador de México*, ciudad de México

*El Fénix de la Libertad*, ciudad de México

*El Monitor Republicano*, ciudad de México

*El Zurriago Literario*, ciudad de México

*La Gazeta de México*, ciudad de México

*Semanario de las Señoritas Mexicanas*, ciudad de México